

Proyecto Industrias Sostenibles de Reciclaje - SRI




PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EMPA 

Materials Science & Technology

 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

50 años
Innovando Juntos
Cooperación Suiza en Perú
1964-2014

 **IPES**
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

Entre julio 2009 y abril 2013 se ejecutó el proyecto “Responsabilidad Social Empresarial para el Manejo de los RAEE en el Perú” como parte de las actividades de cooperación técnica internacional de la Confederación Suiza, y la República de Perú, mediante la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), Instituto Federal Suizo para la Investigación y Prueba de Materiales y Tecnologías (EMPA), el Ministerio del Ambiente y el IPES es el Ejecutor Nacional del proyecto. A partir de mayo 2013 hasta diciembre 2015 se inicia una nueva etapa mediante el proyecto “Industrias Sostenibles de Reciclaje- SRI” con el objetivo de consolidar lo avanzado a través de la implementación del marco legal desarrollado y otros aspectos de comunicación y estandarización respecto a la gestión y manejo de RAEE en el país.



Proyecto: Responsabilidad Social Empresarial para el Manejo de los RAEE en el Perú

Resultados

1.- En el aspecto normativo



1.1.- Reglamento de Gestión y Manejo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE

En enero 2011 se instala la mesa de trabajo para la elaboración de un Proyecto de Reglamento de Gestión y Manejo de Residuos Eléctricos y Electrónicos con la participación de representantes de las autoridades sectoriales, de importadores de aparatos eléctricos y electrónicos y de la sociedad civil, todos ellos actores identificados e involucrados en el manejo de los RAEE.

El 27 de junio 2012 se promulga el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM que aprueba el Reglamento Nacional de Gestión y Manejo de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE

- Incluye todas las categorías de los RAEE.
- Establece la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), responsabilidades de generadores, operadores y Estado.
- Otorga un plazo de 18 meses para la implementación de los sistemas de gestión.
- Establece la vinculación legal con las Normas Técnicas Peruanas (NTP) para el manejo de RAEE (INDECOPI).



El establecimiento de la Responsabilidad Extendida del Productor- REP marca un hito importante en la normativa nacional pues el productor asume la responsabilidad en la etapa post consumo del producto.

1.2.- Normas Técnicas Peruanas

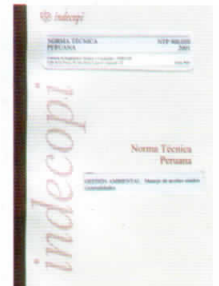
Adecuado manejo de los RAEE (acopio, transporte y tratamiento) se elaboran las normas técnicas en el marco de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI.

La elaboración de las normas se llevó a cabo con la participación de todos los actores involucrados:

- Sector Consumo: MINAM, DIGESA y municipalidades
- Sector Técnico: universidades y ONG
- Sector privado: productores, operadores
- A la fecha se cuenta con 2 Normas Técnicas Aprobadas.



Reunión de Subcomité



NTP 900:064: Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Generalidades

1.3.- Directiva SBN para la disposición de RAEE de entidades estatales

En cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento RAEE, el 3 de mayo 2013, mediante la Resolución N° 027-2013/SBN se aprueba la Directiva N° 003-2013 / SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE".



2.- En el aspecto de gestión y manejo de RAEE

2.1.- Comité de Apoyo Técnico (CAT - RAEE)

El 8 de agosto 2012 se instaló el CAT-RAEE, para la implementación del reglamento, presidido por el MINAM, con la participación de más de 60 representantes del Estado, productores, operadores y sociedad civil.



Instalación del CAT -RAEE

Se conformaron 6 grupos de trabajo:

- 1.- Sensibilización y comunicación
- 2.- Campañas de acopio de los RAEE (privados y públicos)
- 3.- Planes de manejo de los RAEE
- 4.- Fortalecimiento de operadores
- 5.- Desarrollo normativo (sectorial y técnico)
- 6.- Estudios y diagnósticos



Integrantes del CAT -RAEE: Productores, Estado y Sociedad Civil.

Instituciones y empresas participantes del CAT – RAEE (14 reuniones a diciembre 2013)

MINAM, MTC, PRODUCE, DIGESA, OEFA, SBN, SUNAT Y MEF

06 municipios de Lima (Callao, Surco, Miraflores, Lima, La Molina y San Isidro)

05 operadores de RAEE y 02 de residuos peligrosos

03 gremios empresariales y 04 estudios de abogados

04 instituciones de la sociedad civil

40 empresas productoras (Sony, Samsung, Lg, Epson, Hp, Xerox, Panasonic, Oster, Bosch, Mabe, Indurama, Electrolux, Whirlpool, Brother, Nokia, Motorola, Siemens, Ibm, Telefonica, Claro, Nextel, Imaco, Totus, Hiraoka, Plaza Vea, Kurazao, Electra, Deltron, Gmd, Intcomex, Cescorp, Trazzo, Ndc, Sistec, Cubixlat, Kps, entre otras)

Fuente: IPES

2.2.- Planes de Manejo

Los planes de manejo son instrumentos de gestión ambiental presentados por un productor (sistema individual) o una agrupación de productores (sistema colectivo) a PRODUCE y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones - MTC, comprende las acciones a desarrollar para el manejo adecuado de los RAEE.

A diciembre 2013, se presentaron 264 planes de manejo para su aprobación, de ellos 3 fueron sistemas colectivos, mientras que el resto corresponde a sistemas individuales.

	N° de planes presentados por sistema	
	PRODUCE	MTC
Sistema Individual	23	237
Sistema Colectivo	3	

Fuente: IPES

3.-En el aspecto de sensibilización y capacitación

3.1.- Fortalecimiento de operadores RAEE

A diciembre 2013 se tienen 5 empresas operadoras de RAEE enlistadas en la página web de la DIGESA:

- COIPSA
- SAN ANTONIO RECYCLING S.A.
- COMIMTEL S.A.C.
- AKSTARCOM S.A.C.
- PERU GREEN RECYCLING

Durante este período, los operadores adoptaron un régimen de mejora continua, llegando a cubrir en su mayor parte aspectos de seguridad, trazabilidad, mejora de procedimientos, estandarización de procesos, entre otros.



3.2.- Senbilización y comunicación

Con el objetivo de informar y sensibilizar a los diferentes actores sobre el adecuado manejo de los RAEE, se han logrado los siguientes resultados:

Foros, seminarios

01 Foro RAEE, 02 Seminario RAEE (Lima, Arequipa y Chiclayo),
02 Eventos Municipales de RAEE (Chiclayo y Trujillo)

Pasantías Internacionales

03 Pasantías internacionales (Suiza, Austria y México)

Campañas de acopio en municipios

09 Campañas de acopio en municipios a nivel de Lima y provincias.

Materiales de difusión

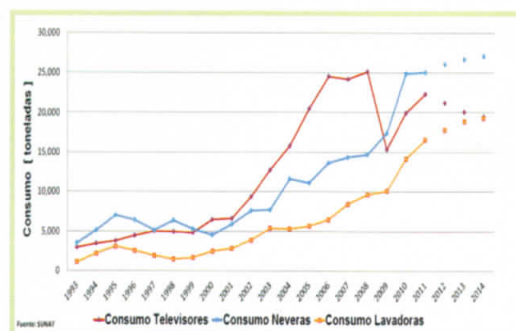
Elaboración de materiales de información y sensibilización (Video, spot televisivo, cuña radial, afiche, volante, díptico)



3.3.- Estudios y Diagnósticos

Se han desarrollado diagnósticos sobre residuos de computadoras y celulares, lavadoras, neveras y televisores, analizando la importación de aparatos eléctricos y electrónicos, así como el tratamiento que se realizaba a estos residuos por recicladores formales e informales. Se realizaron los siguientes estudios:

- Diagnóstico del Manejo de los RAEE en el Perú 2008
- Diagnóstico del Manejo de los RAEE en el Perú. Actualización al 2010.
- Diagnóstico de Electrodomésticos. Neveras, Lavadoras y Televisores. 2012.
- Concertación para el manejo ambientalmente seguro de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. La Experiencia Peruana: Sistematización de todo lo realizado en los años de duración del proyecto.



Proyecto: “Industrias Sostenibles de Reciclaje – SRI”

Objetivo General:

Consolidar la gestión y manejo de los RAEE en el Perú a través de la implementación del marco legal desarrollado, de actividades de sensibilización y de procesos de estandarización del tratamiento de los RAEE.



COMPONENTES DEL PERÚ

Implementación de políticas

Apoyar la continuidad de las actividades para el desarrollo de políticas relacionadas con la gestión de los RAEE, tales como el proceso de aplicación del Reglamento, las reuniones del Comité de Apoyo Técnico (CAT-RAEE) y otros asuntos como la continuidad de las Normas Técnicas Peruanas (NTP-RAEE)

Evaluación de conformidad

Busca introducir las normas de tratamiento de los RAEE, identificar y capacitar la entidad que realice la evaluación de conformidad y el establecimiento de un sistema de monitoreo en el Perú. Fortaleciendo las capacidades de los operadores con el fin de mejorar los estándares técnicos y ambientales del tratamiento de los RAEE y recuperación de recursos.

Sistemas de Gestión

Apoyar e implementar plataformas de productores para el recojo y tratamiento de los RAEE (Sistemas individuales y colectivos). Fomentando la inclusión de los productores pequeños en sistemas colectivos.

Capacitación y desarrollo de habilidades

Capacitar a los actores clave para participar con éxito en el proyecto a través de los recursos comunicacionales como la página web, las redes sociales y materiales de información. Fomentando el desarrollo de habilidades.

EMPA apoya las actividades del proyecto SRI-RAEE en conjunto con el World Resources Forum (WRF Arequipa 2014)”



World Resources Forum

IPES- Promoción del Desarrollo Sostenible
Calle Audiencia 194- San Isidro Teléfonos: 421-6684/ 4406099 Anexo 106
E- mail: ipes@ipes.org.pe web del proyecto: www.raee-peru.org